

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2262 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 473/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000637.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.- Fecha de declaración: 11-12-2014.

4.- Deudor en concurso: A.O. Acción y Gestión, S.L., con CIF B38436200 y domicilio en calle Conde Aranda, n.º 87, Piso 1, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Sociedad AGUILON-RAMBLA EAA, S.L.P. con CIF B99327637.

Domicilio postal: Calle Marina Española, n.º 10, 2.º E Zaragoza, teléfono 976274814.

Dirección electrónica: ac.aoaccionygestion@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 15 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150001605-1